



Asamblea General

Distr. general
25 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 415ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 31 de enero de 2024 a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. Guterres (Secretario General de las Naciones Unidas)

Presidente: Sr. Niang (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa

Declaración del Secretario General

Declaración del Presidente

Información actualizada presentada por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Exposición informativa de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Exposición informativa de la Oficina de Representación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Nueva York

Aprobación del programa de trabajo para 2024

Actividades recientes y próximas del Comité

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día (A/AC.183/2024/L.1)

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Elección de la Mesa

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a examinar la candidatura del Sr. Niang (Senegal) para ocupar la Presidencia.

3. *El Sr. Niang (Senegal) es elegido por aclamación.*

4. *El Sr. Niang (Senegal) ocupa la Presidencia.*

5. **El Presidente** indica que el Comité se reunirá en marzo de 2024 para elegir a los demás miembros de la Mesa. Hasta entonces, los Vicepresidentes y el Relator elegidos en 2023 seguirán desempeñando sus cargos a título personal como miembros en funciones de la Mesa.

Declaración del Secretario General

6. **El Secretario General** dice que el mandato y la labor de promoción del Comité son cruciales para abordar la cuestión no resuelta de Palestina y los enormes niveles de violencia y sufrimiento, sobre todo desde el horrible ataque del 7 de octubre de 2023 perpetrado por Hamás en Israel y las consiguientes operaciones militares de Israel en Gaza. La muerte, la destrucción, los desplazamientos, el hambre, la pérdida y el dolor experimentados en Gaza durante los 120 días anteriores han dejado una cicatriz en la humanidad y la conciencia compartidas del mundo. El Secretario General condena una vez más los horribles atentados de Hamás y otros grupos que se han cobrado la vida de más de 1.200 israelíes y otras personas, y pide la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. No hay justificación alguna para el homicidio y las lesiones intencionales, la tortura o el secuestro de civiles, el uso de la violencia sexual contra ellos o el lanzamiento de cohetes contra objetivos civiles.

7. Por otra parte, nada puede justificar el castigo colectivo de la población de Gaza. El conflicto en curso y los incesantes bombardeos de las fuerzas israelíes en toda Gaza han provocado muertes de civiles y destrucción a un ritmo y escala superiores a los de los últimos años. El Secretario General está horrorizado ante los incesantes ataques militares que han causado la muerte y mutilación de civiles y personal protegido, y han dañado o destruido infraestructuras civiles. Según los informes, más de 26.750 palestinos han muerto en Gaza, de los cuales más de dos tercios son mujeres y niños. Más del 70 % de las infraestructuras civiles de Gaza, incluidas viviendas, hospitales, escuelas e instalaciones de agua y saneamiento, han quedado

destruidas o gravemente dañadas. Alrededor de 1,7 millones de personas se han visto desplazadas y no saben si tendrán hogares a los que regresar.

8. Ninguna de las partes en un conflicto armado está por encima del derecho internacional. El derecho internacional humanitario, incluidos los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque, deben respetarse en todo momento. También deben cumplirse las decisiones vinculantes de la Corte Internacional de Justicia.

9. Las Naciones Unidas actuaron inmediatamente tras las gravísimas acusaciones contra miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Al Secretario General le horrorizaron esas acusaciones. El día anterior se había reunido con los donantes para escuchar sus preocupaciones y explicarles las medidas que se estaban tomando para abordarlas. También había subrayado la importancia de proseguir la labor vital del UNRWA dirigida a atender las acuciantes necesidades de la población civil en Gaza y garantizar la continuidad de sus servicios a los refugiados de Palestina en la Ribera Occidental ocupada y en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El Organismo es el pilar fundamental de toda la respuesta humanitaria en Gaza y el Secretario General hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que garanticen la continuidad de su labor orientada a salvar vidas.

10. El sistema humanitario de Gaza está colapsando. El Secretario General está sumamente preocupado por las condiciones inhumanas a las que se enfrentan los 2,2 millones de personas que viven en Gaza, y que luchan por sobrevivir sin productos de primera necesidad. Todas ellas pasan hambre y medio millón de ellas se enfrentan a niveles catastróficos de inseguridad alimentaria. El Secretario General pide que la ayuda humanitaria pueda acceder de forma rápida, segura, sin trabas, ampliada y sostenida a toda Gaza, especialmente en el norte, donde Israel ha denegado el acceso a la mayoría de las misiones en medio de la persistente situación de inseguridad y enfrentamientos.

11. Se necesitan más puntos de paso hacia Gaza para reducir la congestión y evitar los puntos de embotellamiento. El Secretario General pide a todas las partes que mantengan su activa colaboración con los agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno y que colaboren estrechamente con la recién nombrada Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sigrid Kaag, a fin de aumentar la ayuda humanitaria a Gaza. El Secretario General espera contar con la plena cooperación para

garantizar la continuación del acceso humanitario. Asimismo, reitera su llamamiento a que se declare un alto el fuego humanitario inmediato.

12. Mientras las Naciones Unidas tratan de atender las crecientes necesidades en Gaza, también siguen centrando su atención en el deterioro de la situación en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. El Secretario General está sumamente alarmado por los altos niveles de violencia de los colonos en la Ribera Occidental Ocupada, así como por los ataques palestinos contra israelíes. Esa violencia debe cesar y todos los responsables deben rendir cuentas por sus actos. Continúan las intensas operaciones israelíes, incluso en la zona A de la Ribera Occidental ocupada, que dan lugar a intercambios armados mortíferos. Se ha detenido a decenas de palestinos, muchos de ellos sin que se presentaran cargos, incluidos niños.

13. La violencia no se ha limitado al Territorio Palestino Ocupado. El aumento de las hostilidades a través de la línea azul y los ataques en la República Árabe Siria, el Iraq y el Mar Rojo conllevan el riesgo de desencadenar una escalada más amplia que podría amenazar la estabilidad regional. El Secretario General pide que se adopten medidas urgentes para distender la situación y evitar que haya más violencia en la región.

14. Hay que lograr avances tangibles hacia una solución biestatal, poniendo fin a la ocupación y estableciendo un Estado palestino plenamente independiente, viable y soberano, del que Gaza sea parte integrante. Solo la solución biestatal basada en las fronteras de 1967, con Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro y con Jerusalén como capital de ambos Estados, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos previos, puede garantizar la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y el logro de una paz y una estabilidad justas y duraderas en la región.

15. La comunidad internacional no debe vacilar en su compromiso. Hay que trabajar juntos para impulsar un proceso de paz significativo que ponga fin a los trágicos ciclos de miedo, odio y violencia, y para construir un futuro más pacífico y esperanzador para palestinos e israelíes.

Declaración del Presidente

16. **El Presidente** encomia el compromiso del Secretario General de proteger los derechos del pueblo palestino y mitigar los efectos de la crisis humanitaria en Gaza. También desea rendir homenaje al personal del UNRWA, que ha hecho grandes sacrificios para proteger vidas inocentes. El UNRWA, que desde hace tiempo experimenta problemas financieros, merece más apoyo

que nunca. En consecuencia, el Presidente está profundamente preocupado por el hecho de que algunos Estados han decidido suspender su apoyo financiero al UNRWA a raíz de las graves acusaciones formuladas contra algunos miembros de su personal. Tras señalar que las Naciones Unidas están investigando las acusaciones, el Presidente insta a esos Estados a reanudar sus contribuciones. El Presidente encomia las medidas adoptadas por el Comisionado General del UNRWA y subraya la urgente necesidad de que el Organismo siga desempeñando su labor.

17. En su declaración del año anterior (véase [A/AC.183/SR.410](#)), el Presidente advirtió de que 2023 podría ser un año especialmente difícil debido a los altos niveles de violencia en un contexto marcado por el aumento de las tensiones políticas y el estancamiento del proceso de paz. Se registró el número más elevado de muertes de palestinos desde 2005, se intensificaron la colonización y la ocupación israelíes, incluso en Jerusalén Oriental, aumentaron los enfrentamientos y las operaciones militares israelíes, y las medidas unilaterales ilegales demostraron el fracaso colectivo en la defensa de los derechos del pueblo palestino.

18. El Comité condenó inmediatamente los atentados del 7 de octubre de 2023, además de hacer un llamamiento a la distensión y a la reanudación de las conversaciones de paz. Es deplorable que, desde entonces, hayan muerto casi 26.000 palestinos, en su gran mayoría mujeres y niños, así como 142 miembros del personal del UNRWA. Además, casi el 85 % de la población se ha visto desplazada. El Comité insta a todas las partes a proseguir sus esfuerzos para garantizar el acceso humanitario en condiciones de seguridad y sin trabas, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

19. En ocasiones, la cuestión palestina se reduce a su dimensión humanitaria en detrimento de sus dimensiones jurídica y política. A ese respecto, el Presidente recuerda que el derecho internacional ampara a toda la población palestina, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, y defiende su derecho a un Estado con contigüidad territorial, dentro de unas fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, con Jerusalén Oriental como capital.

20. El Comité acoge con satisfacción la reciente decisión de la Corte Internacional de Justicia por la que se exige a Israel que adopte medidas provisionales para proteger al pueblo palestino. El Comité invita a Israel y a la comunidad internacional a garantizar el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino. Para aplicar la ley se requiere voluntad política, que, lamentablemente, sigue siendo difícil movilizar cuando se trata de la cuestión palestina. Por ejemplo, pasaron 39 días antes de que el Consejo de Seguridad aprobara

una resolución sobre la situación, a pesar de la gravedad de la crisis humanitaria. El Presidente espera que el Consejo pida un alto el fuego, que es necesario para salvar vidas inocentes.

21. Ambas partes deben sanar sus heridas para restablecer la confianza y allanar un camino hacia la coexistencia pacífica. En ese contexto, el Presidente reafirma la posición de las Naciones Unidas en apoyo de la solución biestatal, con Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de los límites anteriores a 1967. El Comité seguirá colaborando con los Estados Miembros y los grupos regionales para hacer avanzar la causa palestina y apoyará cualquier iniciativa encaminada a la plena realización de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Información actualizada presentada por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

22. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que el pueblo palestino se enfrenta a una terrible situación en el Territorio Palestino Ocupado, en particular en la Franja de Gaza. Han muerto más palestinos que en ningún otro conflicto mundial desde la Segunda Guerra Mundial y muchos más corren el riesgo de morir a consecuencia de las heridas, el hambre, la sed, el colapso de los sistemas hospitalarios y la falta de combustible. El pueblo palestino jamás había enfrentado hambre, ni había necesitado mendigar alimentos. Hay que poner fin a los crímenes que se están cometiendo contra el pueblo palestino y los responsables deben rendir cuentas ante el sistema jurídico internacional.

23. Esta guerra debe acabar de inmediato. Un alto el fuego salvaría la vida de muchos palestinos y evitaría que muchos más resultaran heridos. Además, hay que impedir el crimen de lesa humanidad de traslado forzoso, en particular en torno a Rafah, donde se refugian más de un millón de personas. Sin un alto el fuego, la zona de amortiguación defensiva entre Egipto y la Franja de Gaza podría quedar destruida y dar lugar a una segunda Nakba en Egipto que afectaría a 1,5 millones de palestinos. Eso forma parte del plan de los dirigentes extremistas y fascistas de Israel, que quieren destruir y despoblar no solo Gaza, sino también la Ribera Occidental, para poder resucitar el pasado bíblico en lo que llaman Judea y Samaria.

24. En la reciente cumbre del Movimiento de Países No Alineados celebrada en Kampala, Argelia, Sudáfrica, el Grupo de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de Países No Alineados subrayaron la necesidad de un alto el fuego

y de ayuda humanitaria y rechazaron el traslado forzoso. El Consejo y la Asamblea General deben seguir trabajando para cumplir esos objetivos. El orador encomia los nobles esfuerzos basados en principios emprendidos por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia y acoge con satisfacción las medidas provisionales dictadas por la Corte como un elemento importante para poner fin a la guerra.

25. La delegación del Estado de Palestina está cansada de reiterar que se necesita una solución biestatal, pero no se están adoptando medidas prácticas en ese sentido. Una vez finalizada la guerra, la comunidad internacional debe tratar de lograr dos objetivos principales. En primer lugar, el Estado de Palestina debe convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En ese sentido, los países europeos amigos deberían reconocer el Estado de Palestina lo antes posible para que la cuestión pueda presentarse al Consejo de Seguridad. En segundo lugar, debe organizarse una conferencia internacional sobre la aplicación de la solución biestatal. La delegación del Estado de Palestina se propone trabajar en pro de la aprobación de una resolución que otorgue al Secretario General la autoridad para organizar dicha conferencia, sobre la base del consenso mundial, el derecho internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, para iniciar el proceso de aplicación de la solución biestatal.

26. Queda mucho trabajo por hacer. Ante todo, la guerra debe acabar. Después, deben tomarse medidas prácticas para garantizar que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a la condición de Estado.

Exposición informativa de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

27. **La Sra. Joyini** (Sudáfrica) dice que su Gobierno ha interpuesto una demanda contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de la que tanto Sudáfrica como Israel son partes, en relación con la conducta de Israel en el conflicto de Gaza. En el artículo 3 de la Convención contra el Genocidio se prohíbe la asociación para cometer genocidio, la instigación directa y pública a cometer genocidio, la tentativa de genocidio y la complicidad en el genocidio. Sudáfrica ha presentado una solicitud de medidas provisionales para evitar más daños irreparables al pueblo de Palestina como consecuencia de la masacre llevada a cabo por Israel en Gaza.

28. En el fallo sobre las medidas provisionales, dictado el 26 de enero, se afirmaba que existía una

controversia entre las partes relativa a la interpretación de la Convención contra el Genocidio. También se establecía que la Corte tenía competencia para conocer la causa, y que Sudáfrica tenía legitimación para someter la controversia. Por último, en el fallo se establecía que los derechos reivindicados por Sudáfrica eran plausibles y que existía riesgo de perjuicio irreparable para los derechos de los palestinos de Gaza. Sobre la base de esas consideraciones, la Corte dictaminó que Israel debía tomar medidas para impedir la comisión de genocidio; velar, con efecto inmediato, por que sus fuerzas militares no cometieran genocidio; prevenir y castigar la instigación directa y pública a cometer genocidio en relación con la población de Gaza; permitir la prestación de ayuda humanitaria en Gaza; y asegurar la preservación de las pruebas relacionadas con las denuncias de actos de genocidio. La Corte también dictaminó que Israel debía presentar un informe en el plazo de un mes sobre todas las medidas adoptadas para hacer efectiva la orden de la Corte. Aunque la Corte no llegó a exigir un alto el fuego, como había solicitado Sudáfrica, las medidas provisionales requerían efectivamente un alto el fuego si se implementaban.

29. Se reconoce de forma generalizada que Israel se está comportando de manera contraria a la orden de la Corte. Sin embargo, antes de que pudiera comenzar el examen del fondo de la causa, Israel había indicado que presentaría excepciones preliminares sobre la competencia de la Corte y la admisibilidad de la causa, en virtud del artículo 79 del Reglamento de la Corte. En la etapa del examen del fondo, los Estados que tengan un interés de naturaleza jurídica que pueda verse afectado por la decisión sobre la causa pueden presentar a la Corte una solicitud de permiso para intervenir en virtud del Artículo 62 del Estatuto de la Corte. De conformidad con el artículo 63 del Estatuto, los Estados partes en la Convención contra el Genocidio también tienen derecho a intervenir en las actuaciones.

30. Israel indicó que no tenía intención de cumplir la orden de la Corte. Si no lo hacía, Sudáfrica invocaría cualquier disposición legal que tuviera a su alcance, incluido el Artículo 94 de la Carta de las Naciones Unidas. Sudáfrica anima a los Estados a considerar la posibilidad de intervenir en virtud de los artículos 62 y 63 del Estatuto de la Corte para respaldar aún más la causa. Como alternativa, habida cuenta de los costos asociados a los procesos jurídicos internacionales, los Estados que carecen de recursos pueden formular declaraciones oficiales declarando su apoyo a la causa.

Exposición informativa de la Oficina de Representación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Nueva York

31. **La Sra. Gunnarsdóttir** (Directora de la Oficina de Representación del UNRWA en Nueva York) dice que el UNRWA es, ante todo, un organismo de desarrollo humano que, en circunstancias normales, imparte educación a cerca de 500.000 niños y formación profesional a 8.000 jóvenes. El UNRWA presta asistencia médica en más de 100 centros, así como servicios sociales a hogares pobres, y proporciona préstamos de microfinanciación a empresarios. Esas actividades se llevan a cabo de conformidad con el mandato del Organismo, que siempre ha contado con el apoyo de la gran mayoría de los Estados Miembros.

32. Cabe mencionar que el UNRWA forma parte del sistema de las Naciones Unidas, pues a veces parece que se le considera como un organismo separado de la Organización. Uno de los motivos para ello es que la sede del UNRWA se trasladó de Viena a Gaza tras la firma de los Acuerdos de Oslo. Otra razón es que el Organismo tiene una presencia reducida en Nueva York y solo participa en los debates o procesos cuando se ve directamente afectado. No obstante, el UNRWA aplica las decisiones de la Asamblea General, contribuyendo así directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al ejercicio de los derechos económicos y sociales de los refugiados de Palestina. Si el UNRWA no puede seguir prestando sus servicios por escasez de financiación, las repercusiones se dejarán sentir inmediatamente sobre el terreno, no solo en Gaza, sino también en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano.

33. La magnitud de las muertes, heridos, desplazamientos, destrucción de infraestructuras y hambre en Gaza no tiene precedentes. En el norte, la población está al borde de la hambruna. Aunque el UNRWA no ha podido proporcionar información actualizada sobre determinadas cuestiones en sus últimos informes sobre la situación debido al deterioro de la situación de la seguridad y a los problemas de conectividad a Internet, el Organismo sigue siendo uno de los pocos agentes sobre el terreno que consiguen transmitir información sobre el entorno operacional y la difícil situación de las personas a las que prestan servicios.

34. El UNRWA es, con diferencia, el mayor agente humanitario en Gaza. De sus 13.000 empleados en Gaza, 3.000 son personal básico que acude al trabajo a diario y constituye un recurso esencial para sus comunidades. Además de gestionar refugios y distribuir

alimentos, el UNRWA supervisa la logística de transporte, de la que dependen otros agentes humanitarios para prestar su propia ayuda en Gaza. Si el UNRWA colapsa por falta de financiación, colapsará toda la operación humanitaria en Gaza.

35. Las mujeres de Gaza se ven privadas de dignidad y privacidad. Debido a la escasez de productos de higiene menstrual, las mujeres no pueden salir de sus tiendas de campaña improvisadas, que son diminutas e insalubres. La infraestructura sanitaria es insuficiente en la mayoría de los casos, y algunas personas solo poseen un juego de ropa. Algunas mujeres limitan su consumo de alimentos y agua para no tener que utilizar los baños por la noche en condiciones inseguras. Los hogares encabezados por mujeres corren un riesgo significativo de ser dejados atrás en términos de ayuda.

36. Se ha despojado a niños pequeños de su inocencia en momentos en que deberían estar en la escuela y jugando con sus amigos. En su lugar, están en la calle, tratando de encontrar restos de comida o material para construir refugios. Los constantes cortes de comunicación han provocado un aumento vertiginoso del número de niños no acompañados. Antes de que Jan Yunis se viera envuelto en intensos enfrentamientos, un grupo de niños en el hospital Al-Nasr se dirigió a un miembro del personal de UNRWA para pedirle una sola cosa: un alto el fuego.

37. Desde el principio, el Organismo y las Naciones Unidas han abordado con la seriedad adecuada las acusaciones de que varios miembros del personal del UNRWA habían participado en los crímenes del 7 de octubre. El Comisionado General rescindió inmediatamente los contratos de ocho miembros del personal, sin llevar a cabo una investigación previa, basándose en la información facilitada por las autoridades israelíes, lo que constituyó una excepción al procedimiento habitual, pero estaba justificado por la gravedad de las acusaciones. De las otras cuatro personas que presuntamente participaron en los crímenes, se ha confirmado que dos han muerto y aún no se ha identificado a las otras dos. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha iniciado una investigación y se espera que los hechos se esclarezcan rápidamente. El Organismo no puede abordar otras alegaciones difundidas en los medios de comunicación sobre delitos o infracciones de la neutralidad por parte del personal del UNRWA, dado que no puede examinar los expedientes a los que se hace referencia. Ello puede dar lugar a una percepción errónea de falta de transparencia por parte del Organismo. Cabe señalar que el UNRWA proporciona anualmente a las autoridades de los países de acogida y a Israel una lista de todos los miembros del personal y nunca ha recibido comentarios negativos.

38. El Organismo tiene fondos suficientes para sus operaciones hasta finales de febrero. Si el UNRWA colapsa, colapsarán las operaciones en las cinco zonas de operaciones. Los Estados Miembros son conscientes de la importancia del presupuesto del programa, con el que se financian los salarios del personal y los gastos operacionales. La oradora hace un llamamiento a los donantes que han suspendido su financiación para que revoquen esa decisión, a fin de que el UNRWA pueda dar prioridad a las acuciantes necesidades humanitarias sobre el terreno. También hace un llamamiento a los demás Estados Miembros para que intervengan a fin de garantizar que el Organismo pueda seguir prestando sus servicios. La oradora agradece las recientes expresiones de confianza en el UNRWA recibidas de los Estados Miembros, los organismos hermanos y las organizaciones de la sociedad civil.

39. La oradora reitera que el UNRWA pide un alto el fuego humanitario inmediato; acceso sin trabas a todas las partes del Territorio Palestino Ocupado, incluido el norte de Gaza; el suministro de ayuda humanitaria suficiente y significativa; y la protección de los civiles y las instalaciones de las Naciones Unidas. Además, se pide a las partes beligerantes que respeten el derecho internacional humanitario.

40. **El Sr. Nasir** (Indonesia) dice que su delegación encomia a Sudáfrica por interponer una demanda contra Israel en relación con las supuestas violaciones de sus obligaciones en virtud de la Convención contra el Genocidio. En cuanto a las graves acusaciones contra 12 empleados del UNRWA, la delegación de Indonesia acoge con beneplácito la rápida actuación del Secretario General. Debe realizarse una investigación exhaustiva y transparente, y los culpables deben ser sancionados debidamente. No obstante, es importante contextualizar las acusaciones, que afectan a unas pocas personas entre miles de empleados del UNRWA, y garantizar una respuesta medida y proporcionada. La población de Gaza no sobrevivirá sin la ayuda humanitaria sostenida del UNRWA. Independientemente de si las acusaciones son ciertas, no se debe castigar a los palestinos inocentes de Gaza, la Ribera Occidental, el Líbano, Jordania y la República Árabe Siria. La delegación de Indonesia insta a los Estados Miembros que han suspendido sus contribuciones al UNRWA a que reconsideren su decisión. Indonesia está decidida a seguir prestando asistencia y ha enviado alimentos y medicinas a Gaza. Indonesia triplicará su contribución al UNRWA y desembolsará la correspondiente a 2024 en febrero.

41. Las acciones de la Potencia ocupante han convertido Gaza en un infierno en la Tierra. El Comité debe redoblar sus esfuerzos por movilizar a la

comunidad internacional, a fin de lograr un alto el fuego inmediato en Gaza, garantizar el aumento del suministro de ayuda humanitaria y evitar los desplazamientos forzados. Al mismo tiempo, hay que empezar a trabajar en el camino hacia la paz, a través de una conferencia internacional de paz, empezando por la admisión inmediata de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, con vistas a hacer realidad una solución biestatal, con un calendario claro.

42. **La Sra. Güven** (Türkiye) dice que la Potencia ocupante sigue atacando a la población civil de Gaza, lo que provoca más bajas, desplazamientos y destrucción. En la Ribera Occidental, la violencia de los colonos ha alcanzado niveles sin precedentes. Los temores de propagación regional se han hecho realidad, y se han producido incidentes en el mar Rojo, el Yemen, el Líbano, el Iraq, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y el Pakistán. Desde el inicio del conflicto, la delegación de Türkiye ha pedido un alto el fuego inmediato e incondicional, un acceso humanitario sin trabas y el respeto del derecho internacional.

43. En los cuatro meses anteriores, Israel cometió graves crímenes. Los responsables deben rendir cuentas a fin de que se restablezca la fe en el derecho internacional. Por tanto, la delegación de Türkiye acoge con satisfacción la demanda presentada por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia y las medidas cautelares dictadas por la Corte, que deben aplicarse inmediatamente y en su totalidad.

44. Con más de 2 millones de personas en riesgo inminente de hambruna y el sistema de salud al borde del colapso, el número de muertes por inanición y enfermedad pronto podrá equipararse al de civiles muertos por los ataques. El personal del UNRWA trabaja sin descanso y en condiciones espantosas para satisfacer las necesidades vitales de los palestinos. Hasta la fecha, más de 150 miembros del personal del UNRWA han muerto en Gaza. Como Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del UNRWA, a Türkiye le preocupa que algunos Estados Miembros hayan decidido suspender la financiación al UNRWA, pues equivale a infligir un castigo colectivo al pueblo palestino. La delegación de Türkiye insta a esos Estados a que reconsideren su decisión y la revoquen. Es responsabilidad conjunta de la comunidad internacional apoyar al UNRWA hasta que se alcance una solución biestatal, que es la única manera de lograr una paz y una seguridad duraderas.

45. **El Sr. Peñalver Portal** (Cuba) dice que la comunidad internacional es testigo del genocidio que se perpetra contra el pueblo palestino. Con su filosofía de despojo, Israel ha provocado una catástrofe humanitaria.

La delegación de Cuba condena los asesinatos de civiles, especialmente de mujeres, niños y trabajadores humanitarios, los bombardeos indiscriminados, la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructura civil y la privación de servicios básicos, en flagrante violación del derecho internacional humanitario. Nada puede justificar tales actos de barbarie. La delegación de Cuba pide un alto el fuego inmediato y permanente y la entrega de ayuda humanitaria a Gaza sin condiciones.

46. Hay que poner fin al desplazamiento forzoso de palestinos de sus tierras. Las acciones de las fuerzas israelíes en la Ribera Occidental Ocupada han recrudecido la represión y los asesinatos de palestinos. No se debe permitir que Israel siga actuando con impunidad, por su confianza en que no tendrá que rendir cuentas por sus actos porque cuenta con el respaldo de los Estados Unidos de América y otros miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Es inaceptable que el Consejo de Seguridad no haga cumplir sus propias resoluciones para poner fin a los crímenes cometidos por Israel. Los Estados Unidos son cómplices de esos crímenes porque han utilizado repetidamente su poder de veto para impedir que el Consejo tome medidas. En la 19ª cumbre del Movimiento de Países No Alineados, Cuba propuso enviar a Gaza una misión de protección internacional, autorizada por la Asamblea General, para garantizar la seguridad de la población civil y facilitar la entrega de ayuda humanitaria.

47. La delegación de Cuba apoya la demanda presentada por Sudáfrica contra Israel, que debe entenderse como un llamamiento urgente a detener los horribles crímenes, incluidos el genocidio y el *apartheid*, que se cometen contra el pueblo palestino. La delegación de Cuba también apoya la convocatoria de una conferencia internacional de paz y la admisión del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Cuba continuará apoyando una solución amplia, justa y duradera al conflicto, sobre la base de una solución biestatal que permita al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación en un Estado soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como capital y las fronteras previas a 1967, y que garantice el derecho al retorno de los refugiados.

48. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que Nicaragua siempre ha apoyado a Palestina. En diciembre de 2023, el Presidente de Nicaragua escribió al Presidente del Estado de Palestina para expresarle la solidaridad de su país con el pueblo palestino y su justa lucha, y una delegación nicaragüense encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores visitó Ramala. En enero de 2024 se cambió el nombre de una importante

autopista de Managua por el de Autopista Gaza, y el de un parque por Parque Palestina.

49. Nicaragua, parte en la Convención contra el Genocidio, apoya el proceso iniciado por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia. Ante el tremendo sufrimiento del pueblo palestino, el Comité debe redoblar sus esfuerzos. Es hora de aceptar a Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. La delegación de Nicaragua apoya la convocatoria de una conferencia internacional de paz.

50. **El Sr. Abd Karim** (Malasia) dice que su delegación confía plenamente en el UNRWA, que es un recurso esencial para los refugiados palestinos. La labor del Organismo ha cobrado aún más importancia desde el estallido de la guerra en Gaza. Malasia ha prometido aportar 1 millón de dólares al UNRWA para el período 2021-2025 y ha realizado una contribución adicional de 2,2 millones de dólares desde el comienzo de la guerra.

51. Es muy lamentable que se penalice a todo el Organismo por las acusaciones contra unos pocos empleados. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está llevando a cabo una investigación, y hay que dejar que el proceso siga su curso. El UNRWA debe seguir recibiendo la financiación que necesita. Millones de palestinos inocentes dependen del UNRWA, y no se les debe seguir victimizando y castigando. Malasia apoya al Estado de Palestina en su empeño por convertirse en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

52. **El Sr. Pérez Ayestarán** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, si bien su delegación saluda las medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia, es lamentable que la Corte se quedara corta y fallara en exigir un alto el fuego. Será difícil aplicar esas medidas sin un alto el fuego. Aun cuando las declaraciones formuladas por Israel hacen pensar que esas medidas serán ignoradas, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela mantiene la esperanza de que la comunidad internacional podrá tener alguna influencia para promover su implementación.

53. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela confía plenamente en el UNRWA, que sigue brindando asistencia a los refugiados de Palestina a pesar del conflicto en curso y de la difícil situación financiera del Organismo. La labor del Organismo en Gaza es irremplazable. Los Estados Miembros deben evitar “play politics” con el UNRWA. Las medidas punitivas adoptadas por algunos donantes no harán sino prolongar el castigo colectivo contra el pueblo palestino y poner en riesgo la vida de millones de palestinos. Todos los organismos especializados coinciden en que

lo que se requiere en Gaza es más asistencia humanitaria, no una reducción de ella.

54. Varios de los Estados que han suspendido sus contribuciones al UNRWA están brindando a Israel los medios para seguir perpetrando crímenes contra el pueblo palestino, a pesar de que existen abundantes pruebas de que se están utilizando dichos medios para continuar con el genocidio, como demostró el equipo jurídico de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia. Ese tipo de doble moral, de dobles estándares debe cesar.

55. Para preservar la solución biestatal, el Estado de Palestina debe ser admitido como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y debe convocarse una conferencia internacional de paz para definir medidas concretas. Además, con la venia del Estado de Palestina, pueden adoptarse medidas para brindar protección internacional al pueblo palestino, como ha propuesto Cuba. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela respalda la solución biestatal, y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano, sobre la base de las fronteras previas a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

56. **El Sr. Zhuang Youyi** (China) dice que la situación en Gaza es un desastre humanitario, una afrenta a la conciencia humana y una violación del derecho internacional que no tiene justificación. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por facilitar un alto el fuego en Gaza. Israel debe cesar sus ataques militares indiscriminados y el castigo colectivo a la población de Gaza. Las medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia deben aplicarse inmediatamente. Todas las partes deben apoyar la labor del UNRWA y tomar medidas para mitigar el desastre humanitario. Israel debe eliminar inmediatamente los obstáculos al acceso humanitario, abrir todos los pasos fronterizos y garantizar el acceso seguro y sin trabas de los suministros humanitarios.

57. Debe celebrarse una amplia conferencia internacional de paz para acelerar la elaboración de un calendario y una hoja de ruta para la aplicación de la solución biestatal. La delegación de China también apoya la solicitud de admisión del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. China, que ha proporcionado ayuda financiera y humanitaria, apoya plenamente la justa causa del pueblo palestino para que se restablezcan sus legítimos derechos nacionales y hará todo lo posible por facilitar el alto el fuego, aliviar la crisis humanitaria, aplicar la solución biestatal y lograr una solución amplia, justa y duradera.

58. **La Sra. Persaud** (Guyana) dice que su delegación está profundamente preocupada por el deterioro de la

situación en el Territorio Palestino Ocupado y el desprecio por el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. La delegación de Guyana condena los continuos ataques contra hospitales, campamentos de refugiados e instalaciones de las Naciones Unidas e insta a Israel a que deje de matar a civiles inocentes y respete el derecho internacional. Los bombardeos indiscriminados han provocado muerte y destrucción generalizadas, y la mayoría de las víctimas mortales son mujeres y niños. Los supervivientes viven en condiciones inhumanas y necesitan desesperadamente alimentos, agua, refugio y asistencia médica.

59. Guyana está decidida a defender los derechos del pueblo palestino, en particular en el Consejo de Seguridad, y a esforzarse por lograr un alto el fuego en Gaza, la entrega sin trabas de ayuda humanitaria y la liberación incondicional de todos los rehenes y detenidos. La delegación de Guyana fomentará la aplicación de las medidas provisionales jurídicamente vinculantes dictadas por la Corte Internacional de Justicia y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las aprobadas desde el inicio de la guerra en Gaza.

60. La delegación de Guyana está profundamente preocupada por las acusaciones contra varios empleados del UNRWA y espera con interés la conclusión de la investigación de la Organización y la adopción de las medidas apropiadas, en caso necesario. No obstante, es preocupante que algunos Estados Miembros hayan suspendido sus contribuciones al UNRWA a causa de esas acusaciones, que afectan a 12 empleados de una plantilla total de 13.000, e insta a esos Estados a que reconsideren su decisión. La continuación del funcionamiento del UNRWA es fundamental para la supervivencia del pueblo palestino. En breve Guyana contribuirá 150.000 dólares al UNRWA para ayuda humanitaria en Gaza. La cuestión palestina debe permanecer en la agenda internacional y deben acelerarse los esfuerzos para garantizar una solución amplia, justa y pacífica. La situación en Gaza ofrece una oportunidad para avanzar en la solución biestatal y en la admisión del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

61. **La Sra. Abdelhady** (Estado de Palestina) dice que su delegación acoge con satisfacción las medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia, que tienen por objeto proteger al pueblo palestino de actos de genocidio, instigación a cometer genocidio y más daños irreparables. Las medidas son vinculantes y deben respetarse. El incumplimiento constante por parte de Israel, la Potencia ocupante, debe

tener consecuencias. La comunidad internacional está siendo testigo de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio perpetrados contra los palestinos y tiene la obligación de actuar. La delegación del Estado de Palestina insta a los Estados Miembros a apoyar el procedimiento consultivo, cuyo inicio está previsto para el 19 de febrero de 2024, sobre las consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, durante el cual se examinará la prolongada violación del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la legalidad de la ocupación colonial y el régimen de *apartheid* israelíes. El estudio encargado por el Comité sobre la legalidad de la ocupación israelí supone una importante contribución a la evaluación jurídica de la situación.

62. La delegación del Estado de Palestina agradece a todo el personal del UNRWA su continua dedicación. Ha sido alentador escuchar expresiones de apoyo al UNRWA en un momento en que algunos donantes han decidido suspender la financiación debido a las acusaciones contra algunos miembros del personal. Suspender la financiación es inhumano e imprudente, ya que afectará a la labor humanitaria para salvar vidas que realiza el UNRWA y tendrá consecuencias desastrosas para los refugiados palestinos, porque provocará más hambre, sufrimiento y desesperación. La investigación independiente iniciada por el Secretario General es la forma correcta de garantizar la rendición de cuentas. El castigo colectivo no puede justificarse. La delegación del Estado de Palestina espera que esos donantes reconsideren su decisión y exprese su agradecimiento a todos los Estados Miembros que contribuyen al UNRWA. El Comité debe seguir al frente de los esfuerzos internacionales para lograr un alto el fuego, defender el derecho internacional y poner fin a la prolongada injusticia.

63. **La Sra. Ríos** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que es necesario el cese al fuego en Gaza para detener el genocidio. La Potencia ocupante no solamente bombardea y asesina a palestinos, sino que también los priva de alimentos, medicamentos y agua. Los responsables del genocidio deben rendir cuentas ante la justicia internacional. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia celebra la presentación de la demanda por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia y las medidas cautelares dictadas por la Corte, y acompañará de cerca el proceso.

64. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia insta a los Estados Miembros que han suspendido sus contribuciones al UNRWA a que reconsideren su decisión. El pueblo palestino ya está sufriendo las

atrocidades de la guerra y no debe verse expuesto a un castigo colectivo.

65. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia apoya el ingreso del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y la convocatoria de una conferencia internacional de paz para brindarle una paz y estabilidad duraderas. La libre determinación del pueblo palestino no puede seguir esperando. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia respalda la solución biestatal, y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano, sobre la base de las fronteras establecidas en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

66. **La Sra. Gunnarsdóttir** (Directora de la Oficina de Representación del UNRWA en Nueva York) agradece a los miembros del Comité su apoyo político y financiero al Organismo.

Aprobación del programa de trabajo para 2024 (A/AC.183/2024/L.3)

67. **El Presidente**, presentando el proyecto de programa de trabajo para 2024 (A/AC.183/2024/L.3), dice que en la sección I del documento se describen en líneas generales los mandatos del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos, definidos en las resoluciones de la Asamblea General [77/22](#) y [77/23](#), respectivamente. En la sección II figura una reseña de las actividades del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos, que incluyen la movilización de la comunidad diplomática, la concienciación sobre la cuestión de Palestina, la cooperación con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades del sistema de las Naciones Unidas, y el programa de desarrollo de la capacidad para funcionarios del Gobierno del Estado de Palestina. La sección III trata de la continuación de la labor de examen y evaluación del programa de trabajo.

68. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de programa de trabajo.

69. *Así queda acordado.*

Actividades recientes y próximas del Comité

70. **El Presidente** dice que se realizaron numerosos eventos en Nueva York y en el exterior en celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino de 2023. Acoge con satisfacción los mensajes de solidaridad enviados por los Jefes de Estado y de Gobierno.

71. El 23 de enero de 2024 se formuló una declaración en nombre del Comité en el debate abierto trimestral del

Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. En la declaración, el Comité pedía un alto el fuego humanitario inmediato, el acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y detenidos, y el pleno cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Comité también pedía la celebración de una conferencia internacional de paz y un nuevo proceso de negociación encaminado a resolver la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluida la admisión del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

72. La División de los Derechos de los Palestinos publica boletines sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina, boletines semanales sobre las actividades realizadas por las organizaciones no gubernamentales y recopilaciones anuales de los informes y resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, que pueden consultarse en el sitio web del Comité.

73. El 27 de febrero, la División de los Derechos de los Palestinos celebrará la sesión informativa anual para los nuevos delegados sobre el mandato y la labor del Comité. El 13 de marzo, el Comité celebrará un acto paralelo al 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Los días 3 y 4 de abril, el Comité celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra una conferencia internacional de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la cuestión de Palestina. La Mesa proseguirá sus contactos con los Estados Miembros para promover una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Otros asuntos

74. **El Sr. Tamburi** (Director de la División de los Derechos de los Palestinos) dice que el estudio sobre la legalidad de la ocupación israelí del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, encargado por el Comité y elaborado por el Centro Irlandés de Derechos Humanos, está disponible en inglés, árabe y español en el sitio web del Comité.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.